CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°56

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Hora de Inicio : 16:00 Horas Hora de Término : 17:15 Horas

Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. JOSE LOA	YZA ALTAMIRANO	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA A	LBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. FILOMENO) JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
4. DR. BRIAN RA	FAEL HIDALGO	MIEMBRO	Rep. ANMRP
5. DR. MARIO CA	RRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

MIEMBROS AUSENTES:

6.	DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
7.	DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

8. DRA. NADHIA MENDOZA BRIONES MIEMBRO Rep. GOBIERNOS REGIONALES

AGENDA. -

- 1. REVISIÓN DEL MANUEL DEL PROCEDIMIENTO REGULAR DE ACREDITACIÓN DE SEDES DOCENTES.
- 2. PROBLEMÁTICA Y PROPUESTA PARA ACREDITACIÓN DE SEDES
- 3. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. -

RI 003221 19/09/2023 **Oficio 002632 - 2023-DG-DIRIS-LC** M.C. Delia Davila Vigil Directora General - DIRIS Lima Centro. Ponen a conocimiento que, a fin de cubrir el costo de derecho de acreditación a las 5 sedes, han solicitado a la unidad de abastecimiento se evalué los créditos disponibles, a fin de realizar el pago para las sedes docentes. **Se toma conocimiento**

RI 003524 30/10/2023 **Oficio 002-2023-ANMRP** Dr. María Lucila Chacón Bayona Presidente. Respuesta a Of. 1528-2023, Remite representantes de la ANMRP para las comisiones y los subcomités. **Se toma conocimiento**

RI 003616 14/11/2023 Oficio 2184 - 2023-DIGEP Dr. Marco Antonio Quispe Grandez Director GENERAL Direccion General de Personal de la Salud Ministerio de Salud - MINSA. Remite representantes de la DIGEP ante la comisión de acreditación. Se toma conocimiento

II. INFORMES. -

No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. -

Dra. Mónica Alfonso: Doctores buenas tardes, nos encontramos ahorita con el quorum, para comunicarles que el Ministerio de Salud ha enviado el nombre del nuevo presidente de la comisión, se encuentra con nosotros el doctor Javier Loayza y la doctora Betsy Rojas. (Se toma asistencia)

1. PROBLEMATICA DEL PROCESO DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES

Dra. Mónica Alfonso: Para la agenda del día de hoy, tenemos que analizar la problemática y propuesta de acreditación de sede docente, también se tiene que revisar el manual para el proceso regular según las experiencias previas que se ha tenido.

Vamos a iniciar revisando los documentos del despacho.

(Se procede a proyectar y dar lectura del RI 3221)

Dra. Mónica Alfonso: Dentro del proceso de acreditación, hubo instituciones solicitantes que no participaron en el proceso, debido a que no contaban con el presupuesto para participar de este proceso. Comentarios por favor.

Dr. Filomeno Jauregui: Buenas tardes con todos, quería manifestar que hemos estado viendo la acreditación de las sedes y justamente DIRIS Lima Centro era una de las instituciones que tenían esas dificultades, pero ya se informó al Consejo Nacional, esto sería una nueva programación en todo caso, que habría que ver qué sedes están pendientes y tener la autorización correspondiente para poder proceder, mientras tanto no podríamos nosotros tomar decisión sobre esto, en todo caso hay que ver qué otras sedes están solicitando acreditación.

Dra. Betsy Moscoso: Doctores buenas, tal vez para que el doctor Loayza tenga conocimiento del tema, sería conveniente que hicieras un resumen de la situación sobre la acreditación para ver cómo están los procesos hasta este momento, qué porcentaje de sedes docentes han sido acreditadas, hay problemas como estoy viendo en este momento por ejemplo de que algunas sedes que no quieren pagar y el proceso de acreditación tiene un costo, por lo tanto no se podría realizar la acreditación de estas sedes si es que no cumplen con los requisitos previos que están establecidos en las normas de CONAREME y dejarían de ser sedes, problema que afectaría a algunas especialidades, sobre todo de estas entidades que se están negando a pagar.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces vamos a iniciar con un informe general porque también hay otros integrantes nuevos.

(Se procede a proyectar y dar lectura la informe N°194-2023-COMISION DE ACREDITACION-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dra. Betsy Moscoso: Al respecto, esto ha sido visto en la Asamblea General para ver cuál sería la salida en este caso.

Dra. Mónica Alfonso: Este informe ha llegado a presidencia y se ha visto que la única salida por los tiempos sería la modificatoria del decreto, para tener proyectando aproximadamente dos años

adicionales porque no solo tenemos el proceso de acreditación, si no también está la autorización de programas y campos clínicos.

Dr. Filomeno Jauregui: En este proceso yo vengo participando me parece unos 4 años o 5 años y más o menos tengo conocimiento de lo que se ha venido haciendo, efectivamente esos son los datos que tenemos, pero también hay situaciones muy serias en relación a Essalud, múltiples conversaciones inclusive con los representantes máximos de Essalud, del Ministerio de salud y CONAREME, pero no han llegado a un acuerdo, no solamente con acreditación de sedes sino también por los convenios para que sean suscritos, por eso hay un documento de la Gerencia General de Essalud que no autoriza sus sedes a acreditar porque al parecer no están de acuerdo con estos parámetros del CONAREME, y eso se expuso en la penúltima reunión de la Asamblea General, es una situación difícil.

(Se procede a proyectar el documento de las instituciones pendientes de acreditar)

Dra. Betsy Moscoso: ¿Ha habido reuniones con los altos ejecutivos de Essalud para ver cómo se soluciona este tema?

Dr. Filomeno Jauregui: Hace aproximadamente tres semanas tuvimos reunión y estuvo presente el presidente de CONAREME, se informó de que había existido una reunión de alto nivel con las autoridades de Essalud, MINSA y CONAREME, y según lo que se escuchó MINSA le daba la razón a Essalud, entonces cómo vamos a seguir nosotros como una comisión de acreditación, si no tenemos los parámetros normativos, cómo vamos a hacer las gestiones si la parte más alta no se ponen de acuerdo.

Dra. Betsy Moscoso: En una situación de tipo, en la que las máximas autoridades no definen el problema, creo que lo único que nos queda como CONAREME es hacer cumplir la norma o sea yo sé que eso va a significar un golpe fuerte porque va a generar toda una reacción, pero creo que no hay otra solución porque creo que eso es lo único que va a dar lugar a que se solucione el problema.

Dr. Filomeno Jauregui: No solamente es acreditación doctora, Essalud no acepta el reglamento de convenios que ha elaborado CONAREME, en ninguna de las sedes lo aceptan, es un problema también bastante serio, los convenios lo están haciendo con las universidades y también hay ciertas dificultades, entonces es una situación que tendría que resolverse con Asambleas Generales, Comité Directivo, etc. nosotros plantearíamos esta situación, y que lo resuelvan a ese nivel doctora.

Dra. Betsy Moscoso: Creo doctor, que esto sería bueno llevarlo a una sesión del Consejo Nacional para ver qué posición se toma como CONAREME, porque creo que no hay otra salida, no veo que se esté resolviendo el problema y es más no veo en Essalud una actitud conciliadora, la acreditación es un proceso que tiene un costo porque el proceso de evaluación implica visitas a los establecimientos de salud, el gasto de una serie de recursos, pagos que se hacen en el camino y eso no se podría hacer si no hay fondos que lo sostengan, así se le exonere este año en el tiempo no tendría sostenibilidad porque CONAREME depende de los recursos precisamente que se generan de este proceso y del proceso de admisión y no veo la posibilidad de que sea el MINSA que lo asuma ni Essalud, solo tenemos que darle la salida que indican las normas, si la cosa no se resuelve hay que forzar la definición y la única manera de forzar la definición es que en Asamblea se tome una decisión en ese sentido y que este se transmita eso al Ministro de Salud.

Dr. Filomeno Jauregui: Efectivamente esa es una buena alternativa doctora, porque de esto se ha hablado varios años y no se llega a una solución y prácticamente va a llegar un momento que no hay ingresos para el CONAREME de dónde va a solventar y tenemos acreditación, pero también está autorización de programas, y el 31 de diciembre ya de acuerdo con la normativa se vence estos procesos de acreditación y de autorización.

Dra. Betsy Moscoso: No sé si estarían de acuerdo con que este se haga el traslado en este caso del problema de todas las sedes que no han sido acreditadas en este momento y que no han cumplido con los requisitos y los pagos y poner en agenda del Consejo Nacional el abordar este problema para que se tome una posición y una definición sobre el tema

Dra. Mónica Alfonso: Esto es una problemática nacional lo que se podría hacer es derivarlo a secretaría técnica para que lo deriva al área correspondiente.

Dr. Javier Loayza: Creo que está correcto, secretaría técnica enviaría este problema para buscar una solución ya que debido a lo que hemos escuchado en la reunión se han planteado ya muchas alternativas ha pasado un tiempo y si no hay respuesta hay que ir a la instancia que corresponde

Dra. Mónica Alfonso: Lo que han estado comentando es hacemos llegar a la secretaría técnica la preocupación de la comisión de acreditación en relación a las sedes docentes que faltan acreditar

Dra. Betsy Moscoso: La actitud a tomar con las sedes docentes que no han acreditado o que no se presentaron y no cumplieron con los requisitos y no pagaron. En primera instancia supuestamente deberíamos aplicar las normas, en este caso habría que consultar con el abogado con el doctor Castro qué correspondería ante una actitud de este tipo. En segundo lugar, va a generar una serie de situaciones políticas y amerita creo yo una decisión por parte del Consejo Nacional para definir una posición desde CONAREME. Los integrantes de las comisiones que no vemos indefiniciones, va a llegar el momento en que vamos a renunciar todos, porque nosotros estamos ahí representando pero de alguna manera llevamos la voz y hacemos todo lo posible porque las cosas se resuelvan pero si nuestras autoridades no las resuelven qué hacemos ahí, al final terminaremos todos renunciando.

Dra. Paola Albinagorta: En relación con este documento recuerda de que hace un tiempo atrás, esta debe ser la segunda o la tercera vez, pero esto ya es conocimiento del MINSA que nosotros hemos informado también y no hemos tenido respuesta, entonces eso tienen que saber también los nuevos miembros que se están integrando esto ya tiene un tiempo pasando, esto sería el segundo o tercer informe que se les Mandarina

Dra. Mónica Alfonso: Como informe que es de término del proceso que he proyectado, y que lo he leído, pero como informes es uno y como acuerdos si se han enviado.

Dra. Paola Albinagorta: Esto ya tiene un tiempo y como dice la doctora todos vamos a agotar o sea estamos meses entrampados en el que el 31 de diciembre todas las veintitantas sedes que no han acreditado ya para el primero de enero no serían considerados residentes en sus propias sedes o sea eso ya tiene que pasar como urgente, es la tercera vez que nosotros hemos enviado documento

Dra. Betsy Moscoso: Una consulta, ¿qué posición tiene el presidente en este momento del CONAREME?

Dra. Mónica Alfonso: Doctora se ha analizado el informe que ha enviado acreditación, actualmente es consciente de este decreto supremo N°016-2020 hace que solamente se pueden realizar hasta 31 diciembre, uno de los objetivos es una modificación del decreto que pueda permitir continuar con los procesos.

Dr. Filomeno Jauregui: En realidad a nivel de Consejo Nacional no se ha visto los que conocemos sobre la comisión de acreditación y algo parecido con la comisión de autorización de programas, es una situación muy seria y con este decreto, ya estamos a un mes, y no se ve esto en Asamblea Nacional, como comisión salvemos esta responsabilidad y que se eleve al Comité Directivo y ahí seguirá al Consejo Nacional.

Dra. Paola Albinagorta: Esperemos que sea esto, pero que tenga eco porque entonces aquí hay que elevar quién va asumir esa responsabilidad, a mí lo que me preocupa es todos los residentes que el

primero de enero del 2024 no van a entender el proceso de gestión para la acreditación, y el residente no va a poder ingresar a una sede que no lo hemos acreditado, y no van a poder hacer el residentado y quien lo van atender, CONAREME no avisó, creo que es perfecto estas notificaciones, pero yo estarían en acuerdo si fuera el primero pero este es el quinto pareciera de que no están escuchando algo está pasando que no está llegando la información y te agradezco Mónica en verdad porque tú estás haciendo todo lo posible, no sé si las otras comisiones también están enteradas de todo esto.

Dra. Mónica Alfonso: Justamente el acuerdo de la comisión de autorización está enterado de todo el proceso, y también está enviando acuerdos con relación a esto

Dra. Betsy Moscoso: Mónica una consulta, mañana podríamos reunirnos con el presidente del CONAREME

Dra. Mónica Alfonso: No sabría doctora tendría que consultar con él

Dra. Betsy Moscoso: Creo que tenemos que recoger por parte de él su posición porque supuestamente él tiene este contacto con el ministro y sabe la posición del ministro respecto a esto, sabe cuál es la posición para resolver este problema.

Dra. Mónica Alfonso: Para comentarle Doctora, el doctor Cruzate si está enterado justamente ahorita estoy elaborando un informe de sustento por el tema de la problemática actual

Dra. Betsy Moscoso: Entonces en resumen se llevaría el documento al comité, en cuánto tiempo se respondería

Dr. Filomeno Jauregui: Pero esto tiene que saber el Consejo Nacional doctora, quien toma la decisión final porque es a nivel nacional el decreto supremo, le va a pedir al ministro o al presidente del CONAREME que ya gestioné ya las entrevistas a nivel ministerial o sea con los ministros, salvo que la secretaría técnica del Comité Directivo.

Dra. Betsy Moscoso: También soy partidaria de que esto vaya al Consejo Nacional, sino que estaba pensando que establece la norma como trámite regular de alguna manera y más tengo entendido que este documento ya ha sido visto por el Comité Directivo.

Dra. Mónica Alfonso: Doctora, cuando se llevaron a cabo los procesos se mencionó que todo el desarrollo del proceso lo ve el Comité Directivo,

Dra. Betsy Moscoso: Entonces en vista de que el Comité Directivo no ha resuelto el problema habría que elevarlo al Consejo Nacional

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (URP, ANMRP, UPCH, UNMSM)

En contra:00 Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°459-2023-COMISION DE ACREDITACION: Solicitar al Consejo Nacional, por medio de la Secretaria técnica de CONAREME, las medidas necesarias a tomar con relación a las sedes

docentes que faltan acreditar, teniendo en cuenta el plazo de cumplimiento establecido en el DECRETO SUPREMO N° 016-2020-SA que pone como plazo máximo el año 2023 para la realización de los procesos.

Acuerdo N°460-COMISION DE ACREDITACION: Solicitar al Consejo Nacional, por medio de la Secretaria técnica de CONAREME, las medidas a tomar con relación a los médicos residentes y el desarrollo de los programas de Residentado médico en sedes docentes.

Dra. Mónica Alfonso: Tenemos doctores en despacho el RI 3221 que estábamos viendo de la DIRIS Lima Centro, que justamente de ahí se pasó el tema del informe sobre la situación actual de la comisión de acreditación, en este caso se tomaría como de conocimiento

Dr. Filomeno Jauregui: Hasta contar con una autorización del Consejo Nacional

Dra. Mónica Alfonso: El otro RI 003524 es el oficio 002 de la ANMRP. El RI 003616 se toma como conocimiento. Lo que está planteando el doctor Cruzate es ver el tema del decreto supremo para continuar con el proceso de acreditación.

2. HORARIO DE SESION DE ACREDITACION

Dra. Betsy Moscoso: Quería comentarles que si era posible modificar el horario de reunión de la comisión para el jueves a las 15:00 horas.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces las reuniones se lleven a cabo todos los jueves a las 15:00 horas.

Comentarios doctores

Al no haber ningún comentario, pasamos a votación

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (URP, ANMRP, UPCH, UNMSM)

En contra:00 Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°461-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar que las sesiones de la comisión de acreditación se llevarán a cabo todos los jueves a las 15:00 horas.

3. DISPENSA DEL ACTA

Dra. Mónica Alfonso: Por último, pasamos a votar por la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 05 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (URP, ANMRP, UPCH, UNMSM)

En contra:00 Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°462-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces doctores, para la próxima sesión podrían ir revisando el manual y vamos a empezar la revisión del manual, la dispensa del acta doctores alguien que estuviera en contra nadie algún comentario adicional para terminar la sesión.

Listo doctores estaríamos terminando la sesión. Muy buenas tardes con todos gracias.

Siendo las 17:15 horas se da por finalizada la sesión.